

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	AFINCO-FR-46
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	Versión	1
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	15/02/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	SGIC	Pago No:	1	Total de Pagos	12
--------------	------	----------	---	----------------	----

Nombre/Razón Social:	MARGARITA ESCAMILLA ROJAS	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificación:	30204305
Correo:	mescamilla@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3105846266	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	2302	Periodo a pagar:	ENERO	Plazo de Ejecucion:	29/12/2026
Fecha de Iniciacion:	14/01/2026	No RP:	15326	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Número Compromiso	Rubro	Recurso	Valor
15326	C-2401-0600-149-51102D-2401029-02	16	3293182.2
15326	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	16	1758608.78
15326	C-2401-0600-146-51102D-2401008-02	16	1240441.12
15326	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	16	373163.18
15326	C-2401-0600-134-51102D-2401008-02	16	129198.3
15326	C-2401-0600-96-51102D-2401008-02	16	77656.42

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$139,466,250.00
Valor Adición:	\$0.00
Valor Reducción:	\$0.00
Valor Prorrogas:	-----
Valor Total Contrato:	<u>\$139,466,250.00</u>
Total Pagado:	\$0.00
Valor Honorarios:	\$6,872,250.00
Gastos de Viaje:	\$0.00
Saldo:	\$139,466,250.00
Valor a pagar:	<u>\$6,872,250.00</u>
Menos este pago:	\$132,594,000.00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestar servicios profesionales especializados para atender asuntos jurídicos, relacionados con los proyectos, contratos y/o convenios desde la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales del Instituto Nacional de Vías INVIAS
---------	---

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. BRINDAR APOYO AL SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA, Y A LOS APOYOS TÉCNICOS EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O CONVENIOS ASIGNADOS, ADSCRITOS A LA SGI EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE SE REQUIERA.	Se revisa en reunión el contrato 4345 y 4347 del 23 de diciembre de 2024 (peaje Rioblanco) para escalarlo con el Director de la DEO y se prioriza debido al orden público del sector que exigen ejecución de obras con Findeter. No se consigue ejecutar recursos con Findeter, motivo por el cual se debe proceder a los trámites para liquidar.
2. VERIFICAR JURÍDICAMENTE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O CONVENIOS ASIGNADOS A LA SGI, Y GESTIONANDO LA REMISIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES Y/O A LA	Se prioriza revisión y verificación de garantías del contrato 3884-2023 Túnel Daza (Pasto).

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.	
3. REALIZAR LAS GESTIONES JURÍDICAS NECESARIAS PARA LAS NOVEDADES CONTRACTUALES TALES COMO: ADICIÓN, PRÓRROGA O LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS A CARGO DE LA SGI.	Se gestiona modificación del contrato 3884-2023. (Túnel Daza Pasto) En trámite. Se analiza contrato 4345 y 4347 de 2024 peaje Rioblanco. (liquidar)
4. REVISAR JURÍDICAMENTE LAS RESPUESTAS GENERADAS POR LA UNIDAD EJECUTORA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES MISIONALES, PROYECTANDO TAMBIÉN LAS RESPUESTAS A TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN, PETICIONES DEL CONGRESO, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LOS ENTES DE CONTROL, GARANTIZANDO LOS TÉRMINOS DE LEY.	Se revisó solicitud de información del municipio de providencia para enviar a comité de conciliación y dentro del comité se recomendó por parte del abogado asignado no conciliar. Se revisó acción popular 680012333000-2025-00720-00 del 12 de noviembre de 2025 Ruta los comuneros en la parte competente a SGI
5. REALIZAR LA SOLICITUD DE AGENDA ANTE EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN, PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS ASIGNADOS, CUANDO ESTE SEA COMPETENTE.	Se realizó solicitud del contrato 3884-2023 (Túnel Daza Pasto) para comité de contratación y se aplazo por el DEO por el cambio de Director.
6. HACER EL SEGUIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA SGI VALIDANDO EL COMPONENTE JURÍDICO.	Se revisa ficha técnica de la modificación del contrato 3884-2023.
7. PROYECTOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS A LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA SGI.	Se revisa oficios de asignación de apoyo a la supervisión de la SGI.
8. ACTUALIZAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS; LIQUIDACIÓN, GARANTÍAS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, PROCESOS JUDICIALES, ACCIONES POPULARES Y ACCIONES DE CUMPLIMIENTOS.	Se revisó acción popular en la parte competente a SGI radicada No 680012333000-2025-00720-00.
9. PARTICIPAR EN REUNIONES DE TRABAJO QUE SE SOLICITEN OPORTUNAMENTE PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO NECESARIO EN LOS TEMAS MÁS RELEVANTES DE LA SGI.	Se realizó reunión para priorizar contrato No 4345 y 4347-2024
10. EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES BASES DE DATOS DE LAS SGI RELACIONADAS CON: GARANTÍAS, PROCESOS JUDICIALES, ACCIONES CONSTITUCIONALES Y PETICIONES, VALIDANDO LOS TÉRMINOS DE LEY.	Se revisó Excel de acciones populares del SGI con el dr Pablo. Se realizó seguimiento a la acción popular enviando lo competente dentro de los términos solicitados.
11. BRINDAR APOYO JURÍDICO COMO ENLACE CONTRACTUAL, CON LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN – DEO, APORTANDO SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES REUNIONES O COMITÉS PROGRAMADOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LA SGI.	Se revisó el contrato 4345 y 4347-2024 con el fin de revisar el tema hablado con la comunidad sobre recursos para ejecutar con Findeter.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS Y DIRECTOR DE EJECUCION Y OPERACION (E)
SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS - DIRECCION DE EJECUCION Y OPERACION

Documento Firmado Electrónicamente

Detalle Informe



Obligación	Actividad Reportada	Evidencias
1. BRINDAR APOYO AL SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA, Y A LOS APOYOS TÉCNICOS EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O CONVENIOS ASIGNADOS, ADSCRITOS A LA SGI EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE SE REQUIERA.	Se revisa en reunión el contrato 4345 y 4347 del 23 de diciembre de 2024 (peaje Rioblanco) para escalarlo con el Director de la DEO y se prioriza debido al orden público del sector que exigen ejecución de obras con Findeter. No se consigue ejecutar recursos con Findeter, motivo por el cual se debe proceder a los trámites para liquidar.	Anexo_6314_639062604517530750.jpeg
2. VERIFICAR JURÍDICAMENTE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O CONVENIOS ASIGNADOS A LA SGI, Y GESTIONANDO LA REMISIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES Y/O A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.	Se prioriza revisión y verificación de garantías del contrato 3884-2023 Túnel Daza (Pasto).	Anexo_6315_639062605739599153.pdf Anexo_6315_639062605884349873.pdf Anexo_6315_639062606015027180.pdf
3. REALIZAR LAS GESTIONES JURÍDICAS NECESARIAS PARA LAS NOVEDADES CONTRACTUALES TALES COMO: ADICIÓN, PRÓRROGA O LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS A CARGO DE LA SGI.	Se gestiona modificación del contrato 3884-2023. (Túnel Daza Pasto) En trámite. Se analiza contrato 4345 y 4347 de 2024 peaje Rioblanco. (liquidar)	Anexo_6316_639062607083588590.pdf
4. REVISAR JURÍDICAMENTE LAS RESPUESTAS GENERADAS POR LA UNIDAD EJECUTORA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES MISIONALES, PROYECTANDO TAMBIÉN LAS RESPUESTAS A TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN, PETICIONES DEL CONGRESO, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LOS ENTES DE CONTROL, GARANTIZANDO LOS TÉRMINOS DE LEY.	Se revisó solicitud de información del municipio de providencia para enviar a comité de conciliación y dentro del comité se recomendó por parte del abogado asignado no conciliar. Se revisó acción popular 680012333000-2025-00720-00 del 12 de noviembre de 2025 Ruta los comuneros en la parte competente a SGI	Anexo_6317_639062607803742086.pdf
5. REALIZAR LA SOLICITUD DE AGENDA ANTE EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN, PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES	Se realizó solicitud del contrato 3884-2023 (Túnel Daza Pasto) para comité de contratación y se anexo por	Anexo_6318_639062614779795504.pdf

Detalle Informe



<p>DERECHOS DE PETICIÓN, PETICIONES DEL CONGRESO, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LOS ENTES DE CONTROL, GARANTIZANDO LOS TÉRMINOS DE LEY.</p>	<p>conciliar. Se revisó acción popular 680012333000-2025-00720-00 del 12 de noviembre de 2025 Ruta los comuneros en la parte competente a SGI</p>	
<p>5. REALIZAR LA SOLICITUD DE AGENDA ANTE EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN, PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS ASIGNADOS, CUANDO ESTE SEA COMPETENTE.</p>	<p>Se realizó solicitud del contrato 3884-2023 (Túnel Daza Pasto) para comité de contratación y se aplazo por el DEO por el cambio de Director.</p>	<p>Anexo_6318_639062614779795504.pdf</p>
<p>6. HACER EL SEGUIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA SGI VALIDANDO EL COMPONENTE JURÍDICO.</p>	<p>Se revisa ficha técnica de la modificación del contrato 3884-2023.</p>	<p>Anexo_6319_639062616047818813.pdf</p>
<p>7. PROYECTOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS A LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA SGI.</p>	<p>Se revisa oficios de asignación de apoyo a la supervisión de la SGI.</p>	<p>Anexo_6320_639062616958694225.pdf Anexo_6320_639062617050651130.pdf Anexo_6320_639062617131374380.pdf Anexo_6320_639062617214243448.pdf Anexo_6320_639062617283978400.pdf</p>
<p>8. ACTUALIZAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS; LIQUIDACIÓN, GARANTÍAS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, PROCESOS JUDICIALES, ACCIONES POPULARES Y ACCIONES DE CUMPLIMIENTOS.</p>	<p>Se revisó acción popular en la parte competente a SGI radicada No 680012333000-2025-00720-00.</p>	<p>Anexo_6321_639062618155572952.pdf Anexo_6321_639062618253097720.pdf Anexo_6321_639062618324900559.pdf Anexo_6321_639062618685231212.pdf</p>
<p>9. PARTICIPAR EN REUNIONES DE TRABAJO QUE SE SOLICITEN OPORTUNAMENTE PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO NECESARIO EN LOS TEMAS MÁS RELEVANTES DE LA SGI.</p>	<p>Se realizó reunión para priorizar contrato No 4345 y 4347-2024</p>	<p>Anexo_6322_639062619160908297.jpeg</p>
<p>10. EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LAS</p>	<p>Se revisó Excel de acciones populares del SGI con el dr</p>	<p>Anexo_6323_639062620511443459.pdf</p>



Detalle Informe



<p>CON: GARANTÍAS, PROCESOS JUDICIALES, ACCIONES CONSTITUCIONALES Y PETICIONES, VALIDANDO LOS TÉRMINOS DE LEY.</p>	<p>popular enviando lo competente dentro de los términos solicitados.</p>	<p>Anexo_6323_639062620744755460.pdf Anexo_6323_639062620868803729.pdf Anexo_6323_639062620998089082.pdf Anexo_6323_639062621267113136.pdf</p>
<p>11. BRINDAR APOYO JURÍDICO COMO ENLACE CONTRACTUAL, CON LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN – DEO, APORTANDO SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES REUNIONES O COMITÉS PROGRAMADOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LA SGI.</p>	<p>Se revisó el contrato 4345 y 4347-2024 con el fin de revisar el tema hablado con la comunidad sobre recursos para ejecutar con Findeter.</p>	<p>Anexo_6324_639062622292684205.pdf Anexo_6324_639062622658376615.pdf</p>

Anexos
Informes

Tipo	Tipo
	QIN_722_639062624006513812.pdf
	RUT_722_639062626833415136.pdf
	POL_722_639062630104746997.pdf
	PAS_722_639062634701989281.pdf
	REG_722_639062645424031248.pdf
	CTO_722_639063288075946198.pdf
	CTO_722_639063288275053576.pdf
	ARL_722_639063347052358469.pdf
	ARL_722_639063347451695049.pdf
	IAZ_722_639064036956394913.pdf
<p>INFORME MENSUAL</p>	2302_30204305_informe_722.pdf
	CUC_722_639067009132293296.pdf
	SDB_722_639067018936353774.pdf
	ADC_722_639067036766967685.pdf

CUENTA DE COBRO No. 01

**EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
INVIAS**

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

MARGARITA ESCAMILLA ROJAS

C.C. No. 30.204.305

La suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$6.872.250,00). Por concepto de honorarios del contrato de prestación de servicios No. 2302-2025, cuyo objeto es: **“Prestar servicios profesionales especializados para atender asuntos jurídicos, relacionados con los proyectos, contratos y/o convenios desde la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.”** de acuerdo con la cláusula Tercera del Contrato. Por el periodo del 14 al 30 de enero de 2026.

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2026



MARGARITA ESCAMILLA ROJAS
C.C. No. 30.204.305



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mhncacua NATHALIA CAMILA CACUA SANMIGUEL
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 2026-03-02-7:49 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Número de Compromiso:	15326	Valor Total:	139,466,250,00	Saldo por pagar:	132,594,000,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CUADADANIA	Número Doc. Identidad:	30204305	Tercero:	MARGARITA ESCAMILLA ROJAS		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	2302/2025	Fecha:	14/01/2026 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	DEO CPSP 2302/2025 P. 11. 5 MES ACLARATORIA 1 MODIFICACION 2 DG PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ATENDER ASUNTOS DECARÁCTER JURIDICO DESDE LA SUB GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO	
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		CODIGO
2026-02-23	344026	6.872.250,00	0,00		49261926	6.872.250,00	2026-02-26	6.872.250,00	46.640,00	6.825.610,00	0197520398	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	1	13-01-01-DT	Contrato 2302/2025; Honorarios por prestación de servicios profesionales; Enero de 2026 ; Bogota, Klic - Radicado \$59

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas; con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

